

Guzyaquil, 27 de Abril de 1.979

Señores  
INMOBILIARIA ERLASA S. A.  
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad al mandato de Uds., como Comisario de la Empresa Inmobiliaria Erlasa S. A., para el período 1.979; he procedido a revisar libros, comprobantes y demás registros de la Contabilidad correspondiente al mencionado año, habiendo encontrado que la contabilidad está llevada de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y de Compañía.

Por la atención que se sirva a dar a la presente, no reitero de Uds.

Atentamente

*Carlos Feraud Palomeque*  
CARLOS FERAUD PALOMEQUE  
Comisario

*Demina*  
Registra Segundo V.  
Registro de Sociedades

28 OCT. 1985